



**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA (Madrid), EL DIA ONCE DE
JUNIO DEL AÑO 2011.-**

ASISTENTES:

Concejales del Partido Popular:

Don José Conesa López
Doña Candelas Matilde Pontón Montalvo.
Don Manuel Jesús García Sanz.
Doña Fátima Rivas Valls
Don Daniel Martín Izquierdo.
Don Justo Navarro Gil.
Don Juan Ramón Castejón López.

Concejales del Partido Independiente de Becerril de la Sierra:

Don Joaquín Montalvo García
Don Felipe Fernández López.
Don Ángel Arroyo Martín

Concejales del Partido Socialista Obrero Español

Don Juan Luis Teruel García.
Don Javier Martín de Pando.

Concejales de Izquierda Unida-Los Verdes:

Don Neftalí José Rodríguez Prieto.

Concejales que han excusado su asistencia:

Ninguno.

Secretario del Ayuntamiento:

Don Tiburcio Armada Medina.

En Becerril de la Sierra, siendo las doce horas del día once de junio del año dos mil once, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, en primera convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Señores Concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los



Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor edad, DON JUSTO NAVARRO GIL y de menor edad, DON DANIEL MARTIN IZQUIERDO, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona. Presidiendo el acto DON JUSTO NAVARRO GIL por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación, DON TIBURCIO ARMADA MEDINA.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los Concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, salvo el Concejal Don Neftalí José Rodríguez Prieto, que lo hace por imperativo legal, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido, se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que encabezando sus respectivas listas, seguidamente se relacionan:

DON JOSE CONESA LOPEZ, Partido Popular (P.P.)

DON JOAQUIN MONTALVO GARCIA, Partido Independiente de Becerril de de la Sierra.

DON JUAN LUIS TERUEL GARCIA, Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

DON NEFTALI JOSE RODRIGUEZ PRIETO, Izquierda Unida-Los Verdes Comunidad de Madrid.

Los Concejales asistentes proceden a la votación mediante sistema ordinario de mano alzada y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

DON JOSE CONESA LOPEZ, siete (7) votos.

DON JOAQUIN MONTALVO GARCIA, tres (3) votos.

DON JUAN LUIS TERUEL GARCIA, dos (2) votos.

DON NEFTALI JOSE RODRIGUEZ PRIETO, un (1) voto.



Siendo el total de votos emitidos trece sin ninguna abstención.

A la vista del resultado obtenido, es proclamado Alcalde por mayoría absoluta el cabeza de lista del Partido Popular, DON JOSE CONESA LOPEZ, el cual fue requerido por mi, el Secretario del Ayuntamiento, para que manifestase si aceptaba o no el nombramiento y habiendo expresado su aceptación, fue proclamado Alcalde de la Corporación, tomando inmediatamente posesión de su cargo, previo juramento prestado personalmente, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Seguidamente tomó la palabra manifestando que en primer lugar quiere agradecer a todos los vecinos y vecinas su asistencia a este acto y también agradecerles la confianza que han depositado en los miembros de esta corporación representados por los distintos partidos políticos que se han presentado a estas elecciones municipales, con lo cual de antemano, y en nombre de todos ellos, agradece este voto de confianza.

Manifiesta que traía preparado un discurso ciertamente crítico, posiblemente excesivamente duro, sobre todo con algunos candidatos de los miembros de la oposición pero cree que honestamente no sería acertado. Que cree que hay que demostrar otro tipo de madurez política que anhela tener. Que cree que además sería un flaco favor a sus principios dado que en el fondo piensa que en la actualidad la grave situación que vivimos actualmente, nuestro pueblo y el resto de la nación española, se debe fundamentalmente a ellos, los políticos, que eso lo tienen que reconocer todos. Que cree que no se hacen a ellos mismos ningún favor al utilizar y emplear los tipos de políticas y los tipos de comportamientos que tienen tanto en campañas electorales como fuera de las mismas ya gobernando. Que el utilizar la mentira, la difamación, el engaño y el enfrentamiento entre ellos mismos como políticos y entre sus vecinos no es un buen camino y no es un buen camino, precisamente, en los momentos que estamos viviendo, donde hay que hacer todo lo contrario, que tienen que mostrar unión, tienen que mostrar comprensión, tienen que mostrar que su único fin verdadero son sus vecinos y su pueblo. Que el estar criticando personalmente a los candidatos, ya sea por su forma de vida, ya sea por sus comportamientos o formas de gestión cree que no les lleva a nada. Manifiesta que cada uno es libre de tener los coches que quiera, que cada uno es libre de comportarse ante el público como quiera, siempre y cuando sea con respeto y dentro de la legalidad.

Que cree que al igual que se puede criticar por estos hechos también se podría



estar diciendo lo que las personas, los políticos, también, aportan a obras benéficas o a otro tipo de ayudas a los más necesitados y eso no se hace, que le parece absurdo entrar en esta dinámica, que no se hacen ningún favor al criticarse los unos a los otros gratuitamente, sin fundamentos, que esto nos les lleva a nada. Que, tampoco, les lleva a nada el lanzar bulos absurdos sin ningún sentido y sin ningún contenido como que alcaldes determinados, como puede ser su caso, una vez jurado el cargo, y a los pocos meses se puedan ir a otra administración. Que, en su caso, es absolutamente falso y sin ningún contenido lo que se ha dicho, que lo puede jurar y lo vuelve a jurar por la Constitución; que personalmente, no le importaría que un alcalde o cualquier miembro de su equipo de gobierno, fuera presidente de una Comunidad Autónoma, un consejero, un ministro o incluso, por qué no soñar, un presidente del gobierno. Que egoístamente cree que sería un buen favor y positivo para nuestro pueblo; que ésta no es la situación pero pide por favor que le crean, que entrar en esa dinámica, insiste, es absurdo.

Continua manifestando, que, también es absurdo criticar, como se ha hecho, la forma de gestión del equipo de gobierno, que tan respetable es aquella que plantea que el Alcalde desempeñe gratuitamente sus funciones para todos ellos, y la respeta profundamente, como respeta y apoya el que un Alcalde tenga sus remuneraciones lógicas y razonables pero que en el primer caso les falta algo, que ese algo es la dedicación, es el trabajo y son los resultados porque al final eso es lo que cuenta, que para eso quiere poner un ejemplo que es de lo más claro y esclarecedor: qué haría un Real Madrid donde contratara a toda una plantilla de jugadores totalmente gratuita y no ganara ninguna liga, que el Real Madrid prefiere pagar muchos millones pero que se ganen esas ligas. Que esto, en otra medida, lógicamente, es este Ayuntamiento y cualquier otro, que hay que obtener resultados y esos resultados tienen que ir acompañados de gratificaciones lógicas y razonables hacia esas personas que los consiguen. Que por eso piensa que tienen que madurar mucho, que están en el buen camino. Que cree que ahora mismo tienen un futuro duro pero prometedor. Que, ahora mismo, tienen cuatro años por delante que en función de un programa electoral votado mayoritariamente hay que hacerlo realidad, hay que conseguir llevarlo a buen término y, por supuesto, ellos desde el gobierno trabajarán para conseguirlo y los miembros de la oposición les deben ayudar a ello, trabajando constructivamente para que dentro de su oposición, dentro de su crítica constructiva, les hagan ver que el final y fin es el mismo y todos tienen que conseguir que su pueblo, sus vecinos lleguen a tener lo que todos quieren que es un buen futuro y una tranquilidad en todos los sentidos.



Que les hace su ofrecimiento sincero hacia todos los miembros de la oposición para trabajar juntos, que se olviden las rencillas que se han planteado en una campaña electoral realmente agria y en muchos casos desagradable, que piensen que el futuro del pueblo es común, que su objetivo es común, que si no trabajan conjuntamente gobierno, oposición y vecinos este futuro va a ser negro. Que al final, pisando un momento el balón, tras una reflexión cree que hay que ser optimista, que piensa que tienen todas las cartas de la baraja para poder hacer una buena jugada, que tienen un pueblo maravilloso, que tienen unos vecinos trabajadores y encantadores, que tienen unos políticos convencidos de que su pueblo es su objetivo, inteligentes, trabajadores, colaboradores, que por eso es optimista y cree que entre todos ellos obtendrán un Becerril de la Sierra que es el que todos y cada uno de ellos se merecen.

Indica que no va a extenderse más, que tendrán a lo largo de esta legislatura muchos plenos donde debatir estos puntos y otros muchos, que espera de verdad y de todo corazón, les invita a que asistan a todos los actos, que les invita a que estén con ellos participando de lo que es la gestión de este gobierno municipal y que les agradecería que con esa participación, con esa asistencia les arroparan en la toma de determinadas decisiones. Manifiesta que su programa electoral es un programa ambicioso y creen en él, pudiendo ser una buena herramienta para que nuestro pueblo salga adelante de esta situación; que, también, entienden que hay ciertos proyectos que realmente cambiarían lo que es el espíritu y la fisonomía de nuestro pueblo, que no van a ser intransigentes, ni van a hacer uso de esa mayoría absoluta que les han concedido, todo lo contrario, van a hacerles partícipes de esa toma de decisiones, van a hacerles partícipes de que todos conjuntamente decidan qué es lo mejor en esos casos puntuales para el pueblo y, si es preciso, llegar a consultas populares o referéndum, lo harán y lo harán gustosamente, lo harán porque creen que todos tenemos que hacer nuestro futuro, gobierno, oposición y pueblo.

Que como ha dicho, anteriormente, tendrán muchos plenos para seguir debatiendo estos temas y, además, con su compañía, que sin más, y para no hacer más largo este acto, va a cerrar el acto y levantar esta sesión, concretamente a las doce horas y veinte minutos.

Pleno nº 5 de 11 de Junio de 2011
Extraordinario
Ayuntamiento de Becerril de la Sierra



Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde DON JOSE CONESA LOPEZ, se da por finalizado el Acto, previo agradecimiento del Sr. Alcalde a todos por su presencia al acto, levantándose la Sesión a las doce horas y veinte minutos, de lo que, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº. EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: José Conesa López

Fdo.: Tiburcio Armada Medina